



**POLÍTICA DE  
CALIDAD, AMBIENTAL Y DE  
SST**

**PIG-18**

Fecha: 02-05-19

Edición: 02

Página: 1/4

**POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SST**

Elaborado por:



Revisado por:



Aprobado por:



## **1. OBJETO**

El objeto del presente procedimiento es describir las bases para definir la política de calidad, ambiental y de SST de **DRAINSAL S.L.U**

## **2. ALCANCE**

Este capítulo es aplicable a todos los niveles de la Empresa

## **3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

El procedimiento integrado, ha sido elaborado de acuerdo con la filosofía contenida en:

- UNE EN ISO 9001:2015
- UNE EN ISO 14001:2015
- OHSAS 18001:2007
- Capítulo 10 Manual de **DRAINSAL S.L.U**

## **4. PROCEDIMIENTO**

En la siguiente página se describe la política de calidad, la ambiental y la de SST perteneciente a **DRAINSAL S.L.U**

Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 5 dice que: “la política en materia de prevención tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de los trabajadores”.

Es por eso que **DRAINSAL S.L.U** se compromete y se responsabiliza a dirigir su actividad empresarial de manera que la Prevención de Riesgos Laborales se integre en el conjunto de sus actividades y decisiones, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que esta se preste.

En definitiva, cada empleado es responsable de su propia seguridad y de la seguridad de sus compañeros. La prevención es cosa de todos.

La Política de calidad, Medio ambiente y SST, será difundida en la organización al menos mediante carteles colocados en lugares visibles. En el caso de que sea posible, se entregará un a copia a cada uno de los trabajadores.

## POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST

La Dirección de la Empresa **DRAINSAL S.L.U** dedicada a los trabajos forestales, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y el medioambiente, ha establecido en su organización un Sistema Integrado de Gestión basado en las Normas UNE EN ISO 9001:20015, UNE EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, comprometiéndose en la protección del medioambiente Y Seguridad laboral, y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Asegurar que los productos suministrados a sus clientes son seguros, fiables y cumplen con las especificaciones solicitadas, con otras especificaciones no solicitadas, con requisitos legales o reglamentarios, con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, además de con las exigencias de carácter medioambientales propuestas por sus clientes, llevándose a cabo de tal forma que se asegure la protección del medio ambiente y la consecución de recursos y materiales valiosos.
- Lograr un proceso continuo de mejoras y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE EN ISO 9001:2015
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo la mejora continua de su comportamiento y rendimiento en materia de protección ambiental y conservación de recursos utilizados en la prestación del servicio, como pueden ser aquellos productos empleados para el mantenimiento y limpieza de los equipos, materiales de oficina, etc.
- Controlar y disminuir las No Conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala Calidad.
- Suministrar servicios, cuya relación Calidad/Precio se adapte a los requisitos y expectativas de sus clientes.
- Fijar, anualmente, objetivos y metas de calidad y ambientales, y controlar su avance y consecución mediante un proceso de mejora continua.
- Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica de **DRAINSAL S.L.U** y en incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de la calidad y de la productividad.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener contactos permanentes con sus clientes, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.
- **DRAINSAL S.L.U** mantiene el compromiso de prevención de la contaminación, examinando a fondo cualquier propuesta para reciclar o reutilizar los materiales residuales que se generen como consecuencia de nuestras actividades.
- **DRAINSAL S.L.U** se compromete a cumplir con cualquier requisito que la organización suscriba relacionado con sus aspectos ambientales
- Animar e involucrar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales, en el establecimiento de las normas y en el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos
- [DRAINSAL S.L.U se compromete a cumplir con el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud, así como un compromiso de cumplir al menos con los requisitos legales aplicables para la SST](#)

- Asegurar la participación y la información de todos los trabajadores, así como el derecho de éstos a ser consultados con el fin de ir consiguiendo la mejora continuada del sistema de gestión.
- Realizar tareas de prevención, identificando todas las anomalías y tomar las medidas razonables de control para reducir el riesgo, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de los empleados o de otras personas que pudieran resultar afectadas.
- Suministrar la suficiente información, instrucción y entrenamiento a todos los empleados, para asegurar que todas las tareas han sido bien entendidas, y se van a realizar de forma segura, y que todos los empleados conocen y entienden los estándares de Prevención de la Empresa y su papel en la consecución de éstos objetivos.
- Garantizar a todos los trabajadores una formación teórica y práctica suficiente, para lo cual se destinarán los recursos humanos necesarios.
- Desarrollar sistemas de trabajos suficientemente seguros y apropiados según la experiencia y entrenamiento de los empleados involucrados.
- Exigir el cumplimiento de los requerimientos de las normas dictadas por la Empresa.
- Investigar y tener registrados todos los accidentes ocurridos en el Trabajo y tomar las acciones oportunas para prevenir que no vuelvan a suceder.
- Velar y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y salud de todos los trabajadores.
- **DRAINSAL S.L.U.**, pone a disposición del público su política integrada de gestión.

Es responsabilidad de la organización de **DRAINSAL S.L.U** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado Sistema.

La Dirección de **DRAINSAL S.L.U**